presente acta la firman los Sres. Concejales; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Jorge Arteche

2 Luis Unceta

Feliz Alcárate Arcauz

Ramon Múgica

Joaquin Urreiztieta

6 José Antº Sarasola

Ramon Inarra

8 Sabas Alberdi

El Secretario

D. Jorge Arteche. 1
" Luis Unceta. 2
" Feliz Arcarate A. 3
" Ramon Múgica. 4
" Joaquin Urreiztieta. 5
" José Antº Sarasola. 6
" Ramon Inarra. 7
" Sabas Alberdi. 8

En la villa de Vergara á veintiuno de Junio de mil ochocientos noventa y cuatro, se reunieron en esta Sala Consistorial en sesión pública ordinaria, bajo la presidencia de D. Jorge Arteche, Teniente 2º en funciones de Alcalde de la misma, los Sres. Concejales cuyos nombres al márgen se expresan, constituyendo mayoria del Ayuntamiento, y por presencia de mi el Secretario trataton y resolvieron lo siguiente.

Leida el acta de la sesión anterior fué aprobada,

Arriendo del desban. ——— Se dió cuenta de que el remate del arrendamiento del desban del Matadero de esta villa por término de dos años quedó causado en la cantidad de 125 pesetas anuales á favor de D. José Mª Gabilondo vecino de la misma, quien presentó por su fiador á D. Francisco Aroreña tambien de esta vecindad, y el Ayuntamiento quedó enterado.

Puestos de la Carniceria. ——— Enterada que fué la Corporación municipal de no haberse presentado postor á la licitación de los puestos de la Carnicería de esta villa, se acordó abrir nuevo remate con la rebaja del 25 por ciento de la renta establecida en el pliego de condiciones de su razón, quedando por tanto para tipo de cada uno de los remates de dichos puestos á saber:

Para el remate del puesto nº. 1 _ _ Pesetas 219
Para id id id nº. 2 _ _ id 191
Para " " " nº. 3 _ _ " 164
Para " " " nº. 4 _ _ " 129

Sobre acciones. ——— El Sr. Presidente puso en conocimiento de la Corporación que solamente dos acciones de á 25 pesetas se habian presentado á la subasta de amortización celebrada el domingo último, y que quedó abierta licitación pública hasta las doce del mediodia del domingo 24 del actual y en su vista se dispuso que si no se cubre el completo de la cantidad que falte, se proceda al sorteo, verificándolo en la sesión próxima como mejor convenga.

Sobre postulantes. ——— Quedó á estudio la instancia de D. José Eguibar y consortes de fecha de ayer, exponiendo que es tal el aumento constante de la mendicidad de los transeuntes en esta villa, que se precisa se tome por esta Corporación las medidas que crea convenientes; y se encargó la Comisión especial compuesta de los Concejales Sres. Unceta, Azcárate ascasua y Sarasola para que pongan su dictámen sobre este particular.

A la matrícula. ——— Leida la instancia de Dª. Rosina Salsamendi, viuda de Narvaiza, se acordó eximirla del pago de la contribución industrial que se le habia impuesto en el reparto municipal último, toda vez que no ejerce ninguna industria.

Autorizaciones qe. pide Luz. ——— D. Juan Bengoa en su instancia de fecha de ayer acude al Ayuntamiento exponiendo que en sesión de 25 de Enero último se le autorizó para tender la red general de cables, para la instalación del alumbrado eléctrico con las circunstancias que indica; y que si bien debe entenderse que en dicha autorización implícitamente va la de colocar postes que contengan los cables en las afueras ó arrabales de la población estima del caso el exponente solicitarla expresamente para ese objeto; y al propio tiempo se permite pedir á la Corporación municipal que le faculte también para instalar un transformador en el edificio de la Casa Consistorial por un periodo de tiempo determinado que pudiera ser de 25 años, entendiéndose al efecto con la Comisión de Policía ó con el Presidente de la Corporación. Y el Ayuntamiento acordó conceder las autorizaciones solicitadas.

Bueyes pª. S. Juan. ——— Se dió encargo á la Comisión de Abastos para proporcionar dos bueyes que envistan bien para el recorrido de las calles en la mañana de San Juan, pagando de los fondos municipales los gastos que origine dicha corrida.

Fuente de Vidacruceta.

——— Acuérdase adquirir dos roscas sencillas de goma para los chorros de la fuente de Vidacruceta, á fin de evitar los escapes de agua que se notan en ella, de cuya adquisición quedó encargado el Concejal D. Ramon Iñarra.

Agua de Iturribarri

——— Tambien se dispuso consultar la manera de conducir á la calle el agua que mana de la fuente llamada Iturriberri, enviando previamente al Laboratorio químico municipal de San Sebastián para analizar sus aguas.

Con tanto terminó la sesión y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Jorge Arteche

2 Luis Urceta

Felix Alcarate Ascarza

4 Ramon Murgía

Joaquin Urruitieta

6 José Antº Sarasola

7 Ramon Iñarra

8 Sabas Alberdi

El Secretario
J. Ramirio de Oyarvide

En la villa de Vergara á